FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Subdirección de Servicios

UNIVERSIDAD DE CHILE

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO.

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
03 JUL 2014
CONTRALORIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1882

SANTIAGO, 25 JUN 2014

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORIA
INGRESO
25 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N° 1587 de 2014 que establece el Presupuesto para la Universidad de Chile, la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2563 de 2010, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1. Que, el proyecto Redes130118-Ukemmerling perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere cancelar el arriendo de equipos y reactivos por Microarrays, este servicio se enmarca en el proyecto de colaboración Internacional entre Chile y Uruguay para el estudio de la Expresión Génica y Enfermedades Infecciosas y Cáncer.

2. Que lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Sr. Daniel Berger, en carta de fecha 16 de junio de 2014.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N°560798 - Pr. Oh Redes130118 - Ukemmerling.

4. Que, el servicio es prestado por el proveedor: Institut Pasteur de Montevideo.

5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N° 7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 Nº 10 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta el servicio (copia carta trato directo, copia cotización Ref: 23042014 UB11y solicitud Nº421007).

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
04 JUL 2014
DOC: 46.277

7. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECTOR JURIDICO
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN:

1° **AUTORÍZASE** la contratación mediante trato directo con la empresa: Institut Pasteur De Montevideo, para cancelar el arriendo de equipos y reactivos por Microarrays, cuyo valor total es de 9.900 USD, más gastos de transferencia bancaría.

2° **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

3° **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE** a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

PROF. DR. L. ARTURO FERREIRA VIGOUROUX
VICEDECANO

PROF. DRA. CECILIA SEPULVEDA CARVAJAL
DECANA

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.
- CSC/LAFV/SJP/ajp.

Encargada:
Selene Jil Ponce
9786953

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 16 e junio de 2014

Señora
Selene Jil Ponce
Encargada de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite "**Resolución de Trato Directo**", con el proveedor internacional INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO, por la suma de USD 9.900,00.(nueve mil novecientos dólares), para cancelar el arriendo de equipos y reactivos por microarrays, de acuerdo a Solicitud Portal N°**421007**.

Esta ~~está~~ actividad se enmarca dentro del proyecto REDES 130118, es una proyecto de colaboración Internacional entre Chile y Uruguay para el Estudio de la Expresión Génica en Enfermedades Infecciosas y Cáncer, propone el establecimiento y consolidación de colaboración internacional entre dos centros nacionales de excelencia como son el Centro Avanzado para la Formación e Investigación en el Diseño de Estrategias Inmunológicas y Farmacológicas para el Control de Agresiones Parasitarias y Neoplásicas, Anillo ACT 112 y Instituto Milenio en Inmunología e Inmunoterapia con el centro internacional Instituto Pasteur de Montevideo, Uruguay.

Se utilizarán las metodologías de "microarrays" y "deep sequencing" para realizar un "screening" de los diversos procesos y vías biológicas y fisiopatológicas involucradas.

Los objetivos planteados en el presente proyecto se cumplirán mediante 3 estadías de investigación de 3 estudiantes de postgrado en el Instituto de Pasteur de Uruguay, así como 3 viajes de los investigadores "senior" del presente proyecto. Adicionalmente, se realizará en Chile un "Taller de actualización en Biología Molecular"en el cual se pondrá especial énfasis en las metodologías de "microarrays" y "deep sequencing" en el cual participarán 3 investigadores de Instituto Pasteur, además de científicos nacionales.

Este trato directo considera el pago del uso del equipo y reactivos utilizados en la metodología microarrays

Se adjunta cotización Ref. 23042014 UBM y los datos bancarios para la transferencia.

Sin otro particular, saluda atentamente

Daniel Bergez
Subdirector de Gestión y Administración ICBM
Facultad de Medicina – Universidad de Chile

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 16 de junio 2014

Señora
Selene Jil Ponce
Coordinadora de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

Mediante la presente solicito a Ud. Ordenar a quien corresponda realizar Transferencia a Proveedor INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO por USD 9.900,00 (nueve mil novecientos dólares) para cancelar el arriendo de equipos y reactivos por microarrays.

El gasto será cancelado por el Proyecto Redes 130118 dirigido por la Dra. Ulrike Kemmerling, centro 560798

La Transferencia se debe realizar a la siguiente cuenta:

Nombre de la cuenta: INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO
Número de la cuenta: 8468338

Banco :	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria-Uruguay S.A.
Dirección:	Arocena 1675, Montevideo, Uruguay. Código postal 11500
Código Swift:	BBVAUYMM

Sin otro particular, saluda atentamente

Daniel Bergez
Subdirector de Gestión y Administración ICBM
Facultad de Medicina – Universidad de Chile

Institut Pasteur
de Montevideo

Montevideo, 23 de abril de 2014

Ulrike Kemmerling MSc, PhD
Profesora Asociada
Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo
Instituto de Ciencias Biomédicas
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Ref.: 23042014 UBM

Por medio de la presente damos respuesta a vuestra solicitud de cotización por el siguiente servicio:

Descripción	Precio USD
Microarrays (arriendo equipo y reactivos)	**9.900.-**

Total: USD 9.900 (nueve mil novecientos dólares americanos)

El precio cotizado es en dólares americanos y exento de impuestos.

Forma de pago: 30 días
Vencimiento cotización: 30 días
Se adjuntan datos bancarios.

Cualquier otra información que necesite no dude en contactarnos nuevamente.

Sin otro particular saluda a Ud. muy cordialmente,

Ana DUBRA
Servicios Tecnológicos
IP Montevideo

Institut Pasteur de Montevideo
Calle Mataojo 2020 – 11400 Montevideo – Uruguay
(598 2) 522 0910 (598 2) 522 4185
tecnologia@pasteur.edu.uy

INSTITUT PASTEUR
DE MONTEVIDEO

CONTACT INFORMATION			
Full Name:	INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO		
Address:	*Street Address:* Mataojo 2020		*City:* Montevideo
	State: Montevideo	*Postcode:* 11400	*Country:* URUGUAY
Contact Person *(for company)*	*Name: Daniela Martínez* - Ivana Faccini		
Contact Details:	*Email:* tecnologia@pasteur.edu.uy	*Tel:* + 598 2 522 0910	*Fax No:* + 598 2 522 4185

BANKING INFORMATION DOLLARS		
Account Holder Name:	INSITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO	
Account Details:	Bank Account No: 8468338 Subcuenta 1 CC	Account Currency: US DOLLARS
	IBAN *(required for EU):*	Account Type *(please tick):* Checking [x] Savings Other [ ] *please specify*
Name of Bank:	*(name in full):* Banco Bilbao Vizcaya Argentaria-Uruguay S.A Branch Name: CARRASCO	
Address:	*Street Address:* AROCENA 1675	*City:* MONTEVIDEO
	State: MONTEVIDEO *Postcode:* 11500	*Country:* URUGUAY
Bank Identification (ID) Information: *(based on country)*	[ ] Japan	Routing Code/Zengin *(4 digit bank number plus 3 digit branch number)*
	[ ] United States	ABA/Routing Transit Number *(9 digits)* Swift Code *(Recommended) (8-11 characters)*
	[ ] Canada	Routing Code *(5 digit branch number plus 4 digit bank number)* Swift Code *(8-11 characters)*
	X Other *(specify):*	Swift Code *(8 or 11 characters) BBVAUYMM*
Special Instructions:		

INTERMEDIARY/CORRESPONDENT BANK		
Name of Bank	BANK OF NEW YORK	SWIFT Code : IRVTUS3NXXX ABA: 021 000018
Address:	*Street Address:* ONE WALL STREET	*City:* NEW YORK
	State: NY *Postcode:* 10286	*Country:* US
Bank Account No.	8033392533	

PLEASE INCLUDE THE REFERENCE PROVIDED BY IP MONTEVIDEO.

....
Signature of Payee/Company Stamp Date: